

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)
Al 30 de septiembre de 2024

NOTA 1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar en adelante “Fondo Sumar”, fue creado el 19 de enero de 1992, es de naturaleza abierta y por tipos de participación. El objetivo es la conformación de un Fondo de Inversión Colectiva (FIC) con recursos a la vista, ofreciendo a los inversionistas una alternativa de inversión con perfil de riesgo bajo y conservador, tendiente a la conservación del capital y a la obtención de rentabilidad de acuerdo con las condiciones del mercado. Se establece claramente en el reglamento que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento para los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

A partir del 1 de abril de 2015 la Cartera Colectiva Abierta Sumar – Por compartimentos cambió su nombre a Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar, ajustándose al Decreto 1242 de 2013 que modificó la parte 3 del Decreto 2555 de 2010.

Además del cambio del nombre del portafolio, el ajuste del Decreto 1242 de 2013 implicó modificaciones al reglamento que no afectaron los derechos económicos de los inversionistas, ni cambiaron el perfil y el objetivo de inversión del portafolio:

Implementación de la figura del custodio de los títulos valores del fondo de inversión colectiva a través de un tercero creando en el reglamento el Capítulo décimo tercero (XIII) del custodio de valores. Ajustes generales al reglamento de acuerdo con la Circular 026 de 2014, incorporando las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de fondos de inversión colectiva.

Eliminación de la figura del contralor normativo suprimiendo del reglamento la Cláusula 3.3.2 Contralor Normativo y eliminando los demás campos donde se hace referencia al mismo. Se realizó cambio de nombre de los compartimentos por tipos de participación

Las modificaciones al reglamento del Fondo fueron revisadas y aprobadas por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2014 según consta en el acta No. 338 y ratificadas en el oficio No. 2014114399-007 del 27 de mayo de 2015 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar se ajustó al Decreto 1242 bajo el régimen de autorización general conforme en lo previsto en el numeral 3.1 de la Circular Externa 026 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la sesión de la Junta Directiva de Fiduciaria Bogotá, que tuvo lugar el 16 de marzo de 2020, se sometió a revisión y aprobación de los miembros las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar, donde se cambió el porcentaje máximo de redención de las participaciones, el cual a partir de la fecha será de noventa y nueve por ciento (99%), estas modificaciones fueron ratificadas en el oficio No. 2020041233-000-000 del 16 de marzo de 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo Sumar tiene una duración de veinte (20) años desde la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de la última modificación del reglamento (27 de mayo de 2015), este término se podrá prorrogar previa decisión de Fiduciaria Bogotá S.A.

La Sociedad Administradora del Fondo Sumar es Fiduciaria Bogotá S.A. entidad de servicios financieros legalmente constituida el 30 de septiembre de 1991, mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 45 de 1990, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800142383-7.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El Fondo Sumar tiene como sede el mismo lugar donde funcionan las oficinas de la sociedad administradora con domicilio en Colombia y se encuentra ubicada en la Calle 67 No. 7 -37 en la ciudad de Bogotá, PBX (57-60-1) 348 54 00 o 742 07 71.

En cumplimiento al Decreto 1243 de 2013, el 27 de agosto de 2015 el Fondo Sumar entregó la custodia de los títulos del portafolio al custodio Cititrust S.A.

Coyuntura económica

En el tercer trimestre de 2024, los títulos del Tesoro se valorizaron de manera significativa, registrando una caída en la tasa mercado de -79 puntos básicos (pb); en particular, el título de referencia a 10 años cerró el trimestre en 3.77%, es decir -62pb por debajo del cierre del segundo trimestre de 2024 (4.39%). Lo anterior se dio en medio de las expectativas de política monetaria de la Reserva Federal, donde la publicación de los datos del mercado laboral e inflación en Estados Unidos acentuaron la probabilidad que la autoridad monetaria iniciaría el ciclo de recortes de tasa de intervención tan pronto como en la reunión del 18 de septiembre. Efectivamente, la Fed recortó la tasa repo en 50 puntos básicos, sorprendiendo al consenso de analistas que esperaban un recorte de solo 25pb.

Durante el tercer trimestre del 2024, la economía de Estados Unidos evidenció una desaceleración en el sector industrial, el indicador PMI manufacturero se ubicó en promedio en 48.2, mientras todos los datos del trimestre se ubicaron por debajo del umbral de expansión (50.0). Lo anterior, fue acompañado por los datos de creación de empleo, los cuales se mantuvieron un comportamiento mixto en el trimestre, con un arranque débil al inicio del cuarto, pero con un dato significativamente alto al cierre; en particular, en el trimestre se registró un promedio de 185,000 empleos nuevos por mes (nominas no agrícolas), jalonado principalmente por el reporte del mes de septiembre el cual se ubicó ampliamente por encima de lo esperado por los analistas (254,000 vs. 150,000). Por su parte, la inflación registró una moderación significativa de 80 puntos básicos y cayó desde 3.3% a 2.5%.

Estos resultados, de menor actividad industrial, menor inflación, y una tasa de creación en términos generales desacelerada, no solo alteró las expectativas de política monetaria de la Reserva Federal, y con ello la valorización de los Tesoros, sino también favoreció la valorización de los activos de renta variable, aunque en menor medida a la métrica registrada en la primera parte de 2024. De un lado, en el tercer trimestre el índice accionario SP500 cerró con una valorización del 6.3%; mientras el índice tecnológico Nasdaq cerró con una caída de -2.7%; allí, las grandes empresas tecnológicas registraron valorizaciones limitadas: Nvidia aumentó 5.6%, Meta (-0,7%), Amazon (-0,4%) y Apple (1.3%). Por su parte, el índice industrial Dow Jones aumentó 2.0% en el trimestre.

En este contexto, la Reserva Federal en la reunión de septiembre ajustó a la baja los pronósticos de inflación y también los pronósticos de los Fondos Federales al cierre de 2024. De un lado, el PCE núcleo fue ajustado a la baja desde 2.8% a 2.6%, mientras la tasa de Fondos Federales se ajustó desde 5.1% a 4.4%; lo cual evidenció una postura más flexible de política monetaria de la Fed. Entre tanto, dentro de las economías industrializadas, en el Banco Central Europeo, el Banco de Inglaterra y el Banco de Canadá también recortaron la tasa de intervención, en -60pb, -25pb y -50pb a 3.65%, 5.00% y 4.25%, respectivamente.

En Colombia, durante el tercer trimestre del 2024 la inflación continuó descendiendo. En el trimestre la inflación se moderó 134 puntos básicos (pb) desde 7.2% a 5.8%. Este comportamiento sorprendió a la baja las expectativas de los analistas del mercado, quienes esperaban que la inflación se ajustara de una manera más lenta en el tercer trimestre del 2024.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Este resultado llevó a un ajuste a la baja en las expectativas de inflación para el cierre de 2024 desde 5.72% a 5.56% (i.e. -16 puntos básicos). Durante el tercer trimestre 2024, el comportamiento de la inflación se vio marcado por el descenso en el precio de los alimentos (-0,35% inter-trimestral) y la persistencia de la inflación del rubro de vivienda (0,92% inter-trimestral)

En contraste, las mediciones de inflación básica, la cuales eliminan los elementos más volátiles del IPC y reflejan los niveles de gasto de la economía, se reportaron a la baja en el tercer trimestre del 2024. La inflación sin alimentos bajó -110pb a 6.54% y la medición que excluye alimentos y regulados cayó -51pb a 6.07%; si bien ambas mediciones se reportaron a la baja, el ritmo de caída se desaceleró frente al primer semestre.

Entre tanto, el PIB del tercer trimestre del 2024 se reportó con un crecimiento de 1.8% (anual ajustado por estacionalidad); allí, todos los rubros de gasto se ubicaron en terreno positivo. El gasto de los hogares creció 1.7%, consumo del gobierno (0.9%), inversión (1.5%), las exportaciones (2.9%) y las importaciones 2.6%. Durante el trimestre la economía que continuó operando por debajo de su nivel potencial.

En este contexto, los TES tasa fija se valorizaron significativamente en el tercer trimestre del 2024, con descensos de -106pb, -83pb y -71pb en la parte corta, media y larga de la curva, respectivamente. Al cierre del trimestre, la estabilidad del balance presupuestal del Gobierno impactó negativamente la confianza inversionista. En particular, el Ministerio de Hacienda radicó el Presupuesto General de la Nación para el 2025, el cual estuvo sujeto a la aprobación de una Ley de Financiamiento por \$12 billones, la cual proponía una modificación de la regla fiscal para aumentar el nivel de endeudamiento.

En materia de política monetaria, en el tercer trimestre del 2024, el Banco de la República recortó la tasa de intervención en 100 puntos básicos desde 11.25% a 10.25%. La moderación de la inflación junto a una actividad económica en senda de recuperación favoreció la flexibilización de la postura del Banrep.

Por su parte, en el tercer trimestre de 2024, el mercado accionario colombiano registró una desvalorización de -0,4%, ubicándose por debajo de pares de la región como Brasil, Chile y Perú, los cuales se valorizaron en promedio 7.6%. Al interior de mercado local, la acción de Ecopetrol se desvalorizó -2.6% a \$1,840 y la acción de Bancolombia se valorizó 0.7% a \$36,220. Entre tanto, la percepción del riesgo país, medido por el CDS a 5 años, aumentó un 2%, mientras el CDS de los pares de la región Latinoamericana (excluyendo México) cayeron -6.4% en promedio.

Variación de activos

Durante el tercer trimestre de 2024 se presentó un aumento en el valor de los activos administrados del fondo, explicado por un incremento tanto de las participaciones como de los adherentes, motivadas por las tasas de interés de los activos que componen el fondo y con las expectativas macroeconómicas que favorecen el comportamiento de la renta fija. Esto aumento el interés por parte de algunos inversionistas para mantener sus participaciones en alternativas de inversión de perfil conservador. Aunque como podemos ver en el siguiente cuadro el fondo tuvo un comportamiento positivo durante el tercer trimestre.

A continuación, se presenta un resumen del comportamiento presentado:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

<u>Periodo</u>		<u>Valor Unidad (Pesos)</u>	<u>Variación Valor Unidad (1)</u>	<u>Valor Fondo (1)</u>	<u>Variación Valor Fondo (1)</u>	<u>No. Inversionistas</u>	<u>Variación No. Inversionistas (1)</u>
Diciembre de 2023	\$	31.895		4.551.348		109.257	
Enero de 2024		32.174	1%	4.159.662	(9%)	109.358	0%
Febrero de 2024		32.462	2%	4.367.030	(4%)	108.801	(0%)
Marzo de 2024		31.600	(1%)	4.193.183	(8%)	108.975	(0%)
Abril de 2024		32.620	2%	3.966.612	(13%)	108.806	(0%)
Mayo de 2024		32.868	3%	4.169.090	(8%)	108.503	(1%)
Junio de 2024		32.158	1%	4.063.079	(11%)	109.741	0%
Julio de 2024		33.382	5%	4.354.351	(4%)	109.936	1%
Agosto de 2024		33.772	6%	4.692.695	3%	110.611	1%
Septiembre de 2024	\$	34.027	7%	4.785.510	5%	111.505	2%

(1) Cifras comparadas al cierre del mes de diciembre 2023.

Activo Neto

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas.

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades:

30 de septiembre de 2024

<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
No. 1 fiducia de Inversión I	2.236.295	\$ 34.926,89	78.107
No. 2 fiducia de Inversión II	14.233.734	36.477,22	519.207
No. 3 fiducia de Inversión III	9.481.429	37.607,25	356.571
No. 4 fiducia de Inversión IV	18.091.913	39.955,42	722.870
No. 5 fiducia de Inversión V	14.382.300	10.223,27	147.034
No. 6 fiducia Inmobiliaria	30.652.967	36.611,34	1.122.246
No. 7 fiducia de Administración I	5.088.914	36.164,94	184.040
No. 8 fiducia de Administración II	3.992.706	38.690,04	154.478
No. 9 fiducia de Administración III	47.783.296	13.215,33	631.472
No. 10 educativo	9.102	46.380,25	422
No. 11 inversionista Profesional	19.728.170	44.051,89	869.063
		\$	<u>4.785.510</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

31 de diciembre 2023

<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
No. 1 fiducia de Inversión I	1.967.564	\$ 32.563.84	64.071
No. 2 fiducia de Inversión II	11.298.551	33.983.93	383.969
No. 3 fiducia de Inversión III	6.687.048	35.010.42	234.116
No. 4 fiducia de Inversión IV	13.187.164	37.168.74	490.150
No. 5 fiducia de Inversión V	24.058.644	12.268.82	295.171
No. 6 fiducia Inmobiliaria	35.124.479	34.327.21	1.205.725
No. 7 fiducia de Administración I	4.962.966	33.717.99	167.341
No. 8 fiducia de Administración II	3.035.555	36.032.79	109.380
No. 9 fiducia de Administración III	58.819.786	12.266.86	721.534
No. 10 educativo	21.586.069	40.738.59	879.388
No. 11 inversionista Profesional	11.772	42.764.43	503
		\$	<u>4.551.348</u>

La variación presentada en el activo neto de los inversionistas para los periodos de comparación corresponde a un aumento en los aportes por parte de los inversionistas buscando inversiones de renta fija en el tercer trimestre de 2024.

NOTA 2. Bases de preparación

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros condensados intermedios son preparados de acuerdo con NIC 34 y son elaborados con el fin de actualizar el último informe de estados financieros anuales, haciendo énfasis en los hechos y circunstancias ocurridas durante el periodo intermedio que se reporta, por lo tanto, estos estados financieros condensados intermedios deben leerse en conjunto con los anuales presentados con corte al 31 de diciembre de 2023.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros condensados intermedios las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El 1 octubre de 2024, la administración aprobó la transmisión de los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2024 del Fondo de inversión sumar.

Estos estados financieros condensados intermedios fueron autorizados, para emisión por la Junta Directiva de la Fiduciaria el 1 noviembre de 2024.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos financieros de Inversión son medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros condensados intermedios se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo (pesos colombianos), Los estados financieros condensados intermedios se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del Fondo de Inversión Colectiva establecido, no hay lugar al cálculo de estimados.

2.5. Medición de valor razonable

El fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios de valores, de conformidad con lo establecido en la Parte III Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) y en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100/1995). Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

2.6. Jerarquías de las inversiones

La jerarquía del valor razonable de los activos otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a los datos de entrada no observables, por lo que se asigna con base en criterios de profundidad, volumen y liquidez del activo en el mercado. Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, para lo cual, la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que el dato de entrada de nivel más bajo.

Las jerarquías del valor razonable de los activos se clasifican en los siguientes niveles:

- Los datos de entrada Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

- Los datos de entrada Nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.
- Los datos de entrada Nivel 3: son datos de entrada no observables para los activos o pasivos.

El precio es reportado por el Proveedor de Precios para Valoración designado como oficial, información sobre la que no se realiza ajustes. Para el Fondo Sumar el proveedor de precios es Precia S.A.

2.6.1. Datos de entrada - Inversiones en TES y UVR

La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Por lo que los precios proporcionados por el PPV son generados con base en un mercado con alta liquidez a partir de cotizaciones propias del título, siendo considerados de nivel 1.

2.6.2. Datos de entrada - Inversiones en Emisiones de Deuda Pública y Deuda Corporativa

Se clasifica como nivel 1, aquellos activos en donde la técnica de valoración utilizada incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Si por el contrario no existe profundidad en el mercado ni cotizaciones permanentes para la negociación del mismo activo financiero es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

2.6.3. Datos de entrada - Inversiones en Títulos Participativos

Los activos locales que negocian en la BVC se clasifican en nivel 1 cuando la técnica de valoración utilizada es con información observable de manera directa en el mercado dado que pertenece a la rueda continua, de lo contrario es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

La técnica de valoración utilizada para los fondos de inversión colectiva es con base en el valor de la unidad que es producto de variables observables, este es reportado por la Sociedad Administradora y no se realiza ajuste alguno, debido a que corresponde a un cálculo que refleja las condiciones del mercado en el cual invierte el Fondo. Para los Fondos de Inversión Colectiva que sus subyacentes coticen en bolsa o que sean nivel de jerarquía 1, el fondo se clasificará como nivel de jerarquía 1, de lo contrario serán clasificados como nivel de jerarquía 2.

2.6.4. Datos de entrada – Derivados Financieros

Los derivados financieros, como futuros, Non Delivery Forward, entre otros, se clasifican en nivel 2 dado que la técnica de valoración utilizada incorpora datos teóricos de proyección con base en curvas de valoración. El valor de los derivados asciende a (\$825) millones de pesos, correspondiente a Non Delivery Forwards de dólar peso que se clasifican en Nivel 2 de jerarquía y Futuros de TES que se clasifican en Nivel 2.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El siguiente es el detalle de las jerarquías de las inversiones:

<u>30 de septiembre de 2024</u>				
Concepto	Valor en		Nivel 1	Nivel 2
	Libros			
Inversiones en TES Y UVR	\$ 231.399	208.587	22.812	231.399
Inversiones en Emisiones de Deuda Pública	21.007	-	21.007	21.007
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos, otros deuda)	2.796.703	6.703	2.790.000	2.796.703
Inversiones en deuda soberana externa	229.294	229.294	-	229.294
Inversiones en Títulos Participativos	610.751	-	610.751	610.751
	<u>\$ 3.889.154</u>	<u>444.584</u>	<u>3.444.570</u>	<u>3.889.154</u>
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Derivados	<u>825</u>	<u>-</u>	<u>825</u>	<u>825</u>

<u>31 de diciembre de 2023</u>				
Concepto	Valor en		Nivel 1	Nivel 2
	Libros			
Inversiones en TES Y UVR	\$ 140.542	-	140.542	140.542
Inversiones en Emisiones de Deuda Pública	23.690	-	23.690	23.690
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos, otros deuda)	2.663.432	-	2.663.432	2.663.432
Inversiones en deuda soberana externa	76.144	-	76.144	76.144
Inversiones en Títulos Participativos	78.176	-	78.176	78.176
	<u>\$ 2.981.984</u>		<u>2.981.984</u>	<u>2.981.984</u>
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Derivados	<u>4.824</u>	<u>-</u>	<u>4.824</u>	<u>4.824</u>

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se presentaron reclasificaciones de las inversiones. La revelación del nivel de jerarquía, indica el insumo usado para revelar el valor razonable del activo.

2.7. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones.

Las transacciones desarrolladas por el Fondo no están sujetas a estacionalidad ni son de carácter cíclico, dado que éstas son homogéneas durante la vigencia.

2.8. Operaciones inusuales.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024, no se presentaron operaciones inusuales en el Fondo que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son uniformes con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros de fin del ejercicio 2023; así mismo estos deben ser leídos y comparados junto con los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2023

NOTA 4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo al:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancos Nacionales		
Banco Agrario de Colombia S.A.	\$ 2.168	11.354
Banco AV Villas S.A.	10.456	19.207
Banco BBVA Colombia S.A.	5.993	22.323
Banco Caja Social S.A.	3.264	18.179
Banco Citibank Colombia S.A.	5.104	4.803
Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.	3.872	15.508
Banco Coomeva S.A.	4.723	5.789
Banco Corpbanca Colombia S.A.	937	1.272
Banco Davivienda S.A.	12.299	147.827
Banco de Bogotá S.A.	305.821	173.330
Banco de Occidente S.A.	132.791	19.928
Banco Falabella S.A.	5	482
Banco GNB Sudameris S.A.	361.617	411.481
Banco Helm Bank S.A.	3.902	7.600
Banco Popular S.A.	5.974	119.462
Banco Santander de negocios Colombia S.A.	596	113.736
Banco Serfinanza S.A.	11	302
Bancolombia S.A.	23.131	16.683
Confiar Cooperativa Financiera	36	74
Corficolombiana S.A.	5.556	49.081
Corporación Financiera JP Morgan	21.345	78
Banco de la Republica	-	400.497
	<u>909.601</u>	<u>1.558.996</u>
 Bancos Extranjeros		
Banco de Bogotá Nueva York (1)	217	199
Citibank New York (1)	358	903
	<u>575</u>	<u>1.102</u>
 Total Efectivo	\$ <u>910.176</u>	<u>1.560.098</u>

La variación en el efectivo del Fondo se encuentra sustentado en una reducción de los depósitos

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

remunerados del Banco de la Republica en los periodos comparados. La participación de los recursos líquidos se ha gestionado de acuerdo con la estrategia del Fondo, manteniendo una participación menor, debido a las inversiones en vehículos de inversión colectiva, esto generando nuevas alternativas de liquidez, que se han usado de acuerdo con la estrategia del fondo.

- (1) El aumento en saldo en dólares obedece a una mayor participación en inversiones en activos del exterior, guiado por la estrategia de inversión del portafolio de una mayor exposición en sintéticos de corto plazo, los cuales han generado mayores retornos dentro del periodo.

La disminución en el saldo en dólares, obedece a una mayor participación de inversiones en dólares, los cuales han generado mayores retornos dentro del periodo.

Al corte del 30 de septiembre de 2024 no existen restricciones sobre el efectivo.

La tasa de re-expresión utilizada al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue: \$4.164.21 y \$3.822,05 expresados en pesos colombianos, respectivamente.

NOTA 5. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones al:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Instrumentos Representativos de Deuda		
Títulos Emitidos o Garantizados por la Nación		
Dirección General de Crédito Público y del		
Tesoro Nacional		
Títulos de Tesorería TES	\$ 166.380	107.499
Títulos de Tesorería UVR	65.020	33.043
	<u>231.400</u>	<u>140.542</u>
Títulos de Contenido Crediticio Proceso de Titularización		
Cartera Hipotecaria		
Titularizadora Colombiana S.A.	6.504	8.195
Titularizadora Colombiana S.A. UVR	2.518	3.147
	<u>9.022</u>	<u>11.342</u>
Títulos Emitidos Avalados o Garantizados por		
Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Certificados de Depósito a Término CDT S		
Banco AV Villas S.A.	-	10.182
Banco BBVA Colombia S.A.	576.474	295.058
Banco Davivienda S.A.	507.070	501.069
Banco de Bogotá S.A.	386.597	457.469
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX	5.057	54.241
Banco de Occidente S.A.	15.500	39.055
Banco Falabella S.A	10.483	42.101
	<u>1.501.181</u>	<u>1.399.175</u>
Pasan	<u>1.741.603</u>	<u>1.551.059</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	Vienen	1.741.603	1.551.059
Banco Finandina S.A.			20.275
Banco GNB Sudameris S.A.		19.161	119.407
Banco Popular S.A.			10.250
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.		53.205	62.340
Bancolombia S.A.		337.187	387.934
BCSC S A		-	7.734
TUYA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL			-
SERFINANSA		15.089	15.317
Corporación Financiera Colombiana S.A.		243.041	228.850
RCI Colombia S.A.		25.558	32.629
Itaú Corpbanca Colombia S.A.		150.072	106.902
Scotiabank Colpatría S.A		281.861	149.776
Banco bgt Pactual Colombia		7.641	-
		1.132.815	1.121.139
Bonos Ordinarios			
Banco Davivienda S.A.		40.803	25.382
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX		16.429	-
Banco Finandina S.A.		10.035	17.788
Banco Popular S.A.			25.347
Bancolombia S.A.		19.387	16.390
Grupo Bolívar S.A.		3.506	-
Itaú Corpbanca Colombia S.A.		10.209	10.313
RCI Colombia S.A.		10.371	3.049
Suramericana de Inversiones S.A.		6.703	1.016
		117.443	99.285
Bonos Sector Financiero Emitidos por el Exterior en pesos			
Certificados de Depósito a Término Instituciones			
Oficiales Especiales			
Financiera del Desarrollo Nacional S.A.			3.001
Financiera del Desarrollo Territorial S.A.			2.567
		-	5.568
Pasan		2.991.861	2.777.051

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	Vienen	2.991.861	2.797.326
Otros Títulos de Deuda Publica / TDPIT			
Interconexion Electrica S.A. E.S.P. - ISA		8.906	14.974
Bogota Dsitrito capital		12.101	8.716
		21.007	23.690
Títulos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera			
Bonos Ordinarios			
Grupo ARGOS SA		4.835	-
Codensa S.A. ESP			2.407
Organización Terpel S.A.		11.631	2.094
Primax Colombia S.A.		2.187	2.147
Celsia Colombia S.A. E.S.P.		5.300	-
Emgesa SA E S P		5.789	-
Suramericana SA		6.499	-
		36.241	6.648
Tit esor Emit por Gon Es+/ Boege			
Estados Unidos de America Us Treasury		229.294	76.144
Instrumentos de Patrimonio			
Participación Fondos de Inversión			
Colectivo Abierto Valor Plus I		76.341	78.176
C.C.A. Cubrir		765	-
Fondo de Inversion Colectiva Abierto BBVA Efecti		133.125	-
FCO FAM BBVA		47.930	-
Fiduciaria de Occidente - F.C.O. OCCIRENTA		140.396	-
Fondo Comun Ordinario Fiducuenta		190.930	-
		589.487	78.176
Part Fondo Indeces Renta Dija			
Fondo Bursatil Global x Tes Colombia Cop Gbi Em		21.264	-
Tota Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$	3.889.154	2.981.984

La variación de las inversiones se encuentra explicado por una disminución en la liquidez en cuentas del fondo versus el monto administrado del Fondo. Por lo tanto, estos recursos fueron invertidos aumentando la posición en los títulos de deuda pública, CDT's, Títulos de Tesoro emitidos por Tesoro de los USA e inversión en Fondos de Inversión Colectiva como otra alternativa para el manejo de la liquidez, de acuerdo con la estrategia definida para el portafolio durante el periodo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Al 30 de septiembre de 2024 no existen restricciones sobre las inversiones.

Maduración de Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones por periodos de maduración:

30 de septiembre 2024							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Instrumentos Representativos de Deuda	\$ 202.655	166.255	111.603	184.532	935.554	1.677.804	3.278.403
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos	610.751						610.751
	<u>\$ 813.406</u>	<u>166.255</u>	<u>111.603</u>	<u>184.532</u>	<u>935.554</u>	<u>1.677.804</u>	<u>3.889.154</u>
31 de diciembre 2023							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Instrumentos Representativos de Deuda	\$ 136.979	191.334	62.294	332.547	1.043.991	1.139.191	2.906.336
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos	78.176						78.176
	<u>\$ 215.155</u>	<u>191.334</u>	<u>62.294</u>	<u>332.547</u>	<u>1.043.991</u>	<u>1.139.191</u>	<u>2.984.512(*)</u>

(*) El 29 de diciembre 2023 se venció el título CDT establecimiento de crédito vigilados SFC, operación 17108 e ISIN COB56CD28AP9 por \$2.528 y al ser un día no hábil bancariamente, el pago se corrió para el siguiente día hábil (2 de enero de 2024). (ver nota 8).

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión son los siguientes, para el período comprendido al:

		30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Mínimo	\$	3.912.022	2.244.536
Promedio		2.977.480	2.921.276
Máximo		3.473.964	3.649.475

Información Cuantitativa

El siguiente es el detalle de la composición por sector del emisor:

Sector	30 de septiembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
Entidades Financieras	\$ 3.371.212	87%	\$ 2.734.960	92%
Entidades Públicas	252.407	6%	164.232	6%
Externo	229.294	6%	76.144	3%
Sector Real	36.241	1%	6.648	0%
Total	<u>\$ 3.889.154</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 2.981.984</u>	<u>100%</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El siguiente es el detalle de la composición por tipos de tasa:

Tipo de Tasa	30 de septiembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
IBR	363.514	9%	936.352	31%
IPC	536.071	14%	485.026	16%
Tasa Fija	2.332.545	60%	1.446.240	49%
UVR	67.537	2%	36.190	1%
Participación en FICS	589.487	15%	78.176	3%
Total	\$ 3.889.154	100%	\$ 2.981.984	100%

El siguiente es el detalle de la composición por calificación de riesgo crediticio, determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable.

Calificación	30 de septiembre de 2024	%	30 de diciembre de 2023	%
Nación	\$ 252.663	6%	\$ 140.542	5%
AAA	2.314.639	60%	1.312.390	44%
AA+	21.775	1%	19.934	1%
AA	-	0%	10.664	0%
BRC1+	488.134	13%	738.983	25%
F1+	811.178	21%	759.471	25%
Sin calificación	765	0%	-	0%
Total	\$ 3.889.154	100%	\$ 2.981.984	100%

NOTA 6 Contratos Forward de Cobertura

El siguiente es el detalle de los forwards de cobertura:

30 de septiembre de 2024

ACTIVO	Nominal		Valor Razonable		Total
Emisor	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Bancolombia S.A.	\$ 42.057	(41.772)	42.057	(41.772)	285
Scotibank Colpatría	84.847	(83.502)	84.847	(83.502)	1.345
	\$ 126.904	(125.274)	126.904	(125.274)	1.630

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

<u>PASIVO</u>	Nominal		Valor Razonable		Total
	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Emisor					
Bancolombia S.A.	\$ 40.265	(41.530)	40.265	(41.530)	(1.265)
Scotibank Colpatría	61.235	(62.425)	61.235	(62.425)	(1.190)
	<u>\$ 101.500</u>	<u>(103.955)</u>	<u>101.500</u>	<u>(103.955)</u>	<u>(2.455)</u>

31 de diciembre de 2023

<u>ACTIVO</u>	Nominal		Valor Razonable		Total
	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Emisor					
Bancolombia S.A.	\$ 60.858	(57.141)	60.858	(57.141)	3.710
Banco Davivienda	20.148	(19.031)	20.148	(19.031)	1.114
	<u>\$ 81.006</u>	<u>(76.172)</u>	<u>81.006</u>	<u>(76.172)</u>	<u>4.824</u>

El siguiente es el detalle de los forwards de cobertura:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Operaciones con Instrumentos		
Financieros Forward de Cobertura – Activo		
Derechos sobre divisas	\$ 126.904	80.996
Credit Valuation Adjustment (CVA)	-	-
Obligaciones sobre divisas	<u>(125.274)</u>	<u>(76.172)</u>
	<u>\$ 1.630</u>	<u>4.824</u>
Operaciones con Instrumentos		
Financieros Forward de Cobertura – Pasivo		
Derechos sobre divisas	\$ 101.500	-
Debit Value Adjustment (DVA)	(103.955)	-
Obligaciones sobre divisas	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (2.455)</u>	<u>-</u>

La variación en los montos de posición activa y pasiva de los Forwards corresponde a operaciones de Forward de cobertura cambiaria - Non-Delivery Forwards (NDF), que cambian de acuerdo con la estrategia puntual del Fondo y las oportunidades puntuales de mercado.

NOTA 7. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otras Cuentas por Cobrar(1)	\$ -	4.058
Intereses Establecimientos Bancarios (2)	3.753	8.286
Cuenta por Cobrar GMF	1.677	2.964
Gastos Administración FIC Amortización (3)	70	67
	<u>\$ 5.500</u>	<u>15.375</u>

a) Al 31 de diciembre de 2023. corresponde a rendimientos vencidos no cobrados de Certificado de Depósito a Término – CDT, y fueron pagados el 2 de enero del 2024.

(1) Las cuentas por cobrar por intereses corresponden a la causación de los rendimientos de las cuentas de ahorros de las entidades financieras que mensualmente reconocen esos intereses. Mes caído se reconoce en el disponible el ingreso realmente percibido por intereses y se ajusta la cuenta por cobrar por la diferencia.

(2) Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo corresponde a los gastos de administración del Fondo afectados diariamente en el cierre, por los siguientes conceptos:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Servicio Transaccional BVC	\$ -	11
Calificadora	4	-
Red Bancaria Oficina Banco de Bogotá	13	10
Comisión Sebra Banco de la República	1	5
Markit	1	-
Custodia CITITRUST	43	33
Honorarios	3	2
Comisión por uso de Tarjeta de Crédito Clientes	5	6
	<u>\$ 70</u>	<u>67</u>

NOTA 8. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<u>Pasivos Corrientes (*)</u>		
Comisión Fiduciaria	\$ 235	876
Retenciones Sobre Rendimientos Abonados	2.030	2.551
Retiro de aportes y anulaciones (1)	15.737	6.180
GMF transferencias internas	45	58
Rechazo Bancario Enc Act	-	875
Diversas	55	-
	<u>\$ 18.102</u>	<u>10.540</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

- (1) Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, los retiros de aportes y anulaciones corresponden a la causación de las cancelaciones de encargos de los inversionistas de los últimos días del mes.

(*) La antigüedad de estas cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2024 es inferior a 30 días.

	<u>30 de septiembre</u> <u>de 2024</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2023</u>
<u>Pasivos No Corrientes (**)</u>		
Cheques Girados no Cobrados	\$ 333	333
Cheques Anulados Vigencia Superior 180 días	43	43
Diversas	6	6
Migración Baseware a SIFI	11	11
	<u>\$ 393</u>	<u>393</u>
 Total, cuentas por pagar	 <u>\$ 18.495</u>	 <u>10.933</u>

(**) La antigüedad de estas cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2024 es mayor a 360 días.

Nota 9. Ganancia neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda

El siguiente es el detalle de la ganancia neta de las inversiones a valor razonable de los instrumentos de deuda

	Por el periodo de tres meses que terminó el		Por el periodo de nueve meses que terminó el	
	<u>30 de septiembre</u> <u>de 2024</u>	<u>30 de septiembre</u> <u>de 2023</u>	<u>30 de septiembre</u> <u>de 2024</u>	<u>30 de septiembre</u> <u>de 2023</u>
Ganancia	\$ 170.066	184.911	442.816	519.476
Pérdida	<u>(53.253)</u>	<u>(70.067)</u>	<u>(155.154)</u>	<u>(118.795)</u>
Ganancia Neta	<u>\$ 116.813</u>	<u>114.844</u>	<u>287.662</u>	<u>400.681</u>

Nota 10. Comisiones

El Fondo Sumar causó gastos por concepto de comisiones:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	Por el periodo de tres meses que termino el (1)		Por el periodo de nueve meses que termino el (2)	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Comisión Servicios Bancarios (a)	\$ 202	217	768	768
Comisión Fiduciaria por Administración (b)	21.197	19.420	60.916	55.155
	<u>\$ 21.399</u>	<u>19.637</u>	<u>61.684</u>	<u>55.923</u>

(1) La variación es explicada en su totalidad por la variación del monto administrado en el portafolio.

(2) Al 30 de septiembre del 2024 y 2023, el monto promedio administrado del fondo fue de \$4.739.686 billones de pesos en 2024 frente a \$4.208.727 billones de pesos en 2023. Este incremento en los montos administrados llevó a incrementar los pagos con gastos por comisiones.

NOTA 11. Contingencias

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar.

NOTA 12. Hechos Posteriores

Entre el 30 de septiembre de 2024 y la fecha de autorización de los estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

NOTA 13. Gobierno Corporativo

Entre 30 de septiembre de 2024 y la fecha de autorización de los estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

NOTA 14. Gestión de Riesgos

Fiduciaria Bogotá implementó desde octubre de año 2022 el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que consolida las políticas, estrategias, prácticas, procedimientos metodologías, controles y/o umbrales de manera integrada y coordinada sobre la administración de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, continuidad de negocio, fraude y corrupción, seguridad de la información y SOX, atendiendo las definiciones contenidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). El alcance de la gestión integral los diversos riesgos se extienden a los recursos administrados tanto en los Fondos de Inversión Colectiva como en portafolios de negocios fiduciarios y en el portafolio propio de la entidad.

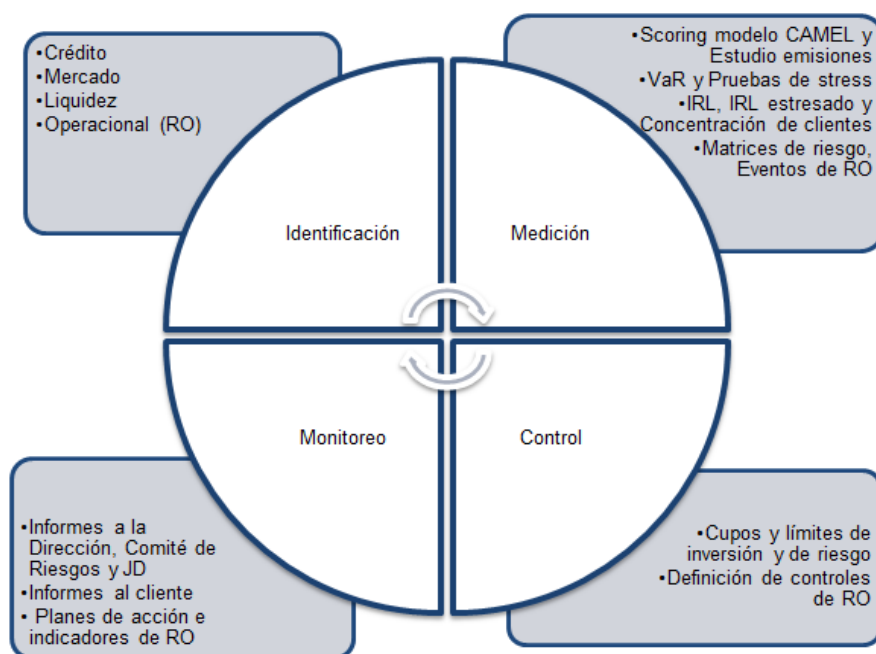
(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Para esto, la administración de la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos financieros y no financieros sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, así como a las expectativas de seguridad y rentabilidad de nuestros clientes. Por su parte, la entrada en nuevos mercados, productos, instrumentos financieros o emisores debe contar con el análisis y aprobación de los riesgos en los que se vaya a incurrir.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos financieros y no financieros, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Bogotá cuentan con las etapas (identificación, medición, control y monitoreo de riesgos) que se detallan a continuación para cada tipo de riesgo.

15.1. Etapas de la Gestión de Riesgos



15.2. Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Se cuenta con actividades de monitoreo:

El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.

La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.

Reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados en lo corrido del año hasta el tercer trimestre de 2024, se encuentran:

- ✓ Apertura de nuevos cupos en fondos.
- ✓ Revisión y actualización de cupos de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Multilaterales, Establecimientos de crédito, y Titularizaciones, Comisionistas, brokers internacionales, y Fiduciarias
- ✓ Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR: calibración de Indicador clave de solvencia.
- ✓ Seguimientos periódicos a Establecimientos de Crédito y sector real.

15.3. Gestión Riesgo de Mercado

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de riesgo de mercado adecuada al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Este sistema cuenta con los elementos de políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral y eficiente del riesgo de mercado al que están expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, colectivos y el propio. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de los portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración y pruebas de estrés, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados.

Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo usando la metodología estándar de medición descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes de transmisión al ente regulador y los informes periódicos para los clientes.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la interacción con el proveedor de precios para valoración elegido como oficial, que para el caso de la Fiduciaria es Precia. Diariamente, se verifica con herramientas alternas la exactitud del cálculo de valoración de inversiones que hace el aplicativo las metodologías de valoración de inversiones se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de títulos valores y para el caso de instrumentos financieros derivados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza la medición de desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo retorno.

15.4. Gestión Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de riesgo de liquidez que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión, los negocios fiduciarios que apliqué y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

La Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL) está compuesta por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados

Para la medición de este riesgo, los funcionarios encargados de la administración de los negocios y portafolios, con base en el comportamiento del movimiento de recursos, mantienen la liquidez necesaria para atender oportuna y eficazmente las salidas de recursos. Con base en las mediciones diarias del riesgo de liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, así mismo cada portafolio administrado tiene definido un límite mínimo de liquidez que se ajusta a las necesidades de recursos para atender oportunamente sus obligaciones.

La medición del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión colectiva se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (MRP) (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios adversos. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Así mismo, se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez, usando la metodología estándar de medición, descrita en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes diarios para el control de límites dispuestos en el anexo y los informes de transmisión al ente regulador.

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles y responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

Durante lo corrido del año hasta el tercer trimestre de 2024, el fondo contó con la liquidez necesaria para atender los retiros de los clientes

15.5. Gestión Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional de la entidad está basada en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El GRO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROS), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI). Todos estos sistemas cuentan con la documentación formal correspondiente.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante lo corrido del año 2024 se encuentran:

- ✓ Seguimiento de la aplicación de metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos priorizadas para el año 2024.
- ✓ Fortalecimiento al Monitoreo de los indicadores de los riesgos con mayor nivel de exposición y seguimiento a las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento de dichos riesgos.
- ✓ Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el GRO y actualización de los documentos y procedimientos.
- ✓ Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en programa antifraude.
- ✓ Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en gestión de riesgo operacional
- ✓ Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.
- ✓ Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave que mitigan riesgos de fraude.
- ✓ Análisis de información financiera de cargos relevantes con nivel de criticidad “alta”.
- ✓ Automatización de controles SOX de acuerdo con cronograma establecido.
- ✓ Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- ✓ Ejecución de encuesta ABAC para cargos relevantes.
- ✓ Actualización de matriz de riesgo ABAC
- ✓ Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad “Alta”.

15.6 Continuidad de Negocio.

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerbén la materialización de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación tecnológica, respuesta a emergencias y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

La política Antifraude está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, procedimientos, metodología, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo de fraude en todos los procesos de la Entidad.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante lo corrido del año 2024 se encuentran:

- ✓ Ejecución del cronograma de pruebas de continuidad con resultados satisfactorios y cumplimiento con los tiempos definidos.
- ✓ Actualización del modelo de madurez de continuidad de negocio bajo la estructura y lineamientos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, obteniendo un resultado satisfactorio de 4,21 y estimando al cierre del 2024 un resultado del 4.5
- ✓ Realización del comité de continuidad de negocio interno.
- ✓ Participación del comité de filiales en continuidad de negocio del Banco de Bogotá.
- ✓ Participación mensual del programa de inducción corporativa impartiendo la capacitación sobre Continuidad del Negocio.
- ✓ Actualización del BIA
- ✓ Evaluación de continuidad de negocio para proveedores críticos

15.7. Seguridad de la información

El Sistema de Gestión de Seguridad del Información SGSI está focalizado en el adecuado manejo de la mitigación de los riesgos en los activos de información que puedan afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad que soporta todas las operaciones del negocio, teniendo en cuenta la aplicación del modelo de seguridad de la Información que reúne los diferentes requerimientos legales, normativos, técnicos y las buenas prácticas en la materia y que apoya las políticas corporativas de Fiduciaria Bogotá S.A alineadas con el Banco de Bogotá y grupo Aval.

Durante el año 2024, apoyamos los proyectos estratégicos de la organización, particularmente validamos la gestión de riesgos de seguridad en estos proyectos, la debida segregación de funciones, la aplicación de las políticas y lineamientos de seguridad para fortalecer los procesos internos de la organización y mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos están:

- ✓ Trámites en un solo lugar.
- ✓ Actualización de algunos elementos de la infraestructura tecnológica que soporta nuestro core de negocio.
- ✓ Automatización de controles SOX: minimizar riesgos operativos manuales
- ✓ Calypso – Es una aplicación que se está implementando que apoya los procesos de inversiones del Back Office, Front, Middle Office, contabilidad y demás áreas de la Fiduciaria. Continuamos apoyando el proyecto.

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Proceso de actualización de riesgos de seguridad de la información
- Evaluación de arquitectura de seguridad a los proveedores que nos prestan servicios en nube (IaaS, PaaS y SaaS).

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

- Fortalecimiento al monitoreo continuo de la fuga de información a través de DLP, esta es una tarea periódica que continuamos ejecutando.
- Mejora continua en el proceso de clasificación de activos de información
- Fortalecimiento a la gestión e incidentes de seguridad.

15.8. Valor en Riesgo

Los resultados de Valor en Riesgo presentados a continuación corresponden al cálculo según la metodología estándar de la Superintendencia Financiera descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera:

Valor en Riesgo por Factores	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 1	\$ 2.361	\$ 3.970
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 2	2.147	766
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 3	630	306
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 1	181	58
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 2	47	51
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 3	27	3
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 1	10	5
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 2	7	5
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 3	6	3
Tasa de Interés DTF - Nodo 1 (corto plazo)	46	653
Tasa de interés DTF - Nodo 2 (largo plazo)	273	347
Tasa de interés IPC	6.920	5.072
Tasa de Cambio - TRM	1	11
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	369	-
Fondos de Inversión Colectiva	356	116
VaR Total (Correlacionado)	8.168	6.870

15.9. Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Fiduciaria Bogotá ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo como parte integral de su cultura corporativa, dicho sistema cumple con los requerimientos de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT de la entidad está basado en las cuatro etapas solicitadas por el regulador, cuenta de manera integral con los elementos e instrumentos requeridos para su adecuado funcionamiento, para tal fin, se han publicado y difundido las políticas mediante manuales e instructivos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001.

El sistema de administración del riesgo LAFT permite de manera razonable identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a través de la metodología desarrollada, la cual tiene dentro de sus cálculos y consideraciones la probabilidad de ocurrencia y el impacto para establecer el perfil de riesgo de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado.

Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo son administrados siguiendo las recomendaciones internacionales y nacionales, siempre dentro del concepto de mejora continua.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La entidad cuenta con las herramientas técnicas y humanas que permiten instrumentar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, monitoreo de operaciones y demás instrumentos con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De otra parte, contamos con un plan anual de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se difunden las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduciaria Bogotá presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero. Se ha establecido dentro de nuestras políticas el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Finalmente, como complemento a las actividades del equipo del Oficial de Cumplimiento principal y suplente la Contraloría dentro del proceso de administración del riesgo LAFT tienen como una de sus tareas velar por la adecuada aplicación del SARLAFT.

15.9.1 Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y concernientes del compromiso que tienen con el SARLAFT, la Junta Directiva de la Fiduciaria Bogotá S.A. ha designado un Oficial de Cumplimiento, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Es una persona de alto nivel, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuenta con el apoyo de las directivas de la Fiduciaria.

15.9.2. Auditoría y control

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en el SARLAFT de la Fiduciaria se ha incluido dentro de los procesos de auditoría interna como un programa específico basado en los procedimientos de auditoría.

En desarrollo de las instrucciones que sobre el particular ha impartido la Superintendencia Financiera de Colombia, la revisoría fiscal realiza los procedimientos requeridos según la norma

Estamos sujetos a la vigilancia, control e inspección por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo que realiza visitas a la Fiduciaria para validar el SARLAFT. Como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia y le facilita a nuestra Institución la mitigación de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

15.9.3 Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA)

El Gobierno de Estados Unidos aprobó el 18 de marzo de 2010 la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero más conocida como FATCA; esta reglamentación ha sido recogida por la DIAN mediante la Resolución 000060 del 15 de junio de 2015, de conformidad con la Ley 1666 de 2013 y en desarrollo del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para mejorar el cumplimiento fiscal Internacional e implementar el intercambio automático de información respecto a la Ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (FATCA). El propósito de esta legislación es evitar la

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

evasión de impuestos por parte de los contribuyentes en EE.UU, a través del uso de las cuentas financieras en el extranjero.

La Ley busca que todas las entidades financieras extranjeras (localizadas fuera del territorio estadounidense) que se acojan a la misma, suscriban un acuerdo con el Gobierno Americano, para entregar cierta información de aquellos clientes y relacionados que tengan obligaciones fiscales en Estados Unidos. La Junta Directiva y la Presidencia de la Fiduciaria Bogotá, en cumplimiento a lo antes señalado han aprobado nuevas políticas, procesos y procedimientos para dar cumplimiento a FATCA. Fiduciaria Bogotá se encuentra registrada con el Modelo IGA I. mediante los GIIN HS9Q03.99999.SL.170 y YVK0B2.00000. SP.170.

15.10 Conocimiento del cliente

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente. Algunos, por su perfil de riesgo, deben atender procesos de conocimiento del cliente, más exigentes.

La información de los clientes se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada su información.

Todo esto se complementa con una segmentación por factores de riesgo, lo cual nos permite realizar comparaciones frente a los clientes que vinculamos. La información de los clientes es conservada durante los términos señalados en la Ley, y está a disposición de las autoridades, para efectos de sus consultas e investigaciones.

15.11. Sistema de monitoreo

La Fiduciaria monitorea los comportamientos transacciones de los clientes, productos, canales y jurisdicciones, cuyo propósito es el de identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta establecidas.

Para lograr que los controles se apliquen efectivamente, el SARLAFT establecido por la entidad cuenta con elementos e instrumentos, como son las señales de alerta, la segmentación de los factores de riesgo, monitoreo de operaciones, consolidación de operaciones, infraestructura tecnológica, la capacitación a todos los funcionarios de la Entidad, conservación de documentos, divulgación de la información, órganos de control y las responsabilidades de la estructura organizacional de la entidad.

En desarrollo de las políticas de conocimiento del cliente, una vez realizado el análisis de las operaciones inusuales, si se determinan que son sospechosas, se reportan a las autoridades competentes (UIAF), en la forma establecida por la regulación.

Dependiendo de las anteriores actividades se toman decisiones para mantener o terminar la relación financiera con el cliente.

15.12. Capacitación del personal

La alta dirección de la Fiduciaria reconoce la importancia de la capacitación y entiende que los empleados son personas fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y la Financiación del Terrorismo.

En general, los empleados de la Fiduciaria están capacitados en el Sistema de Administración

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo en los programas de inducción y entrenamiento del cargo.

NOTA 16. Controles de Ley

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024, la Fiduciaria Bogotá S.A. como administradora del Fondo Sumar dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

16.1. Emisor

El Fondo Sumar cumple con los límites establecidos para cumplir con las políticas del reglamento y la normatividad vigente.

16.2. Límites a la participación

Al cierre del 30 de septiembre de 2024, la participación máxima por inversionista en el Fondo Sumar, se encontraba dentro del límite establecido en el reglamento que es del 60%.

16.3. Límites y Políticas de Inversión

La Fiduciaria como administradora del Fondo Sumar cumple con los cupos de inversión por emisor, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, lo autorizado por la Junta Directiva y aprobado por la Superintendencia Financiera en el reglamento del Fondo.

16.4. Comisión

La comisión del Fondo Sumar se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento en concordancia con el artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.